

PLAZA	DENOMINACIÓN	N.OR.	N.EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE	PREF.	PTOS.FINAL
2.498	INSPECTOR ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.499	INSPECTOR ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.546	FACULTATIVO JEFE DE SECCION	1	3.219	MARTINEZ OLIVA JOSE LUIS	1	11,780
2.630	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES			VACANTE - NO SOLICITADA		
3.209	ANIMADOR CULTURAL	1	2.113	SORDO SANCHEZ MARIA VICTORIA	1	9,500
4.731	INGENIERO PLANIFICACION Y SEGURIDAD VIAL			VACANTE - NO SOLICITADA		
4.759	AUXILIAR			VACANTE - NO ASIGNADA		
4.787	AUXILIAR			VACANTE - NO ASIGNADA		
4.803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION	1	799	COBO HAYA MARIA TERESA	1	12,930
4.879	TECNICO DE HIGIENE DEL TRABAJO	1	3.613	CANTERO ROIZ MIGUEL ANGEL	1	14,500
5.127	AUXILIAR	2	5.290	RIPOLL OLMEDO DANIEL	3	7,200

00/236

### 2.3 OTROS

#### CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 2/2000, de 14 de enero, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Presidencia.*

La modificación parcial de la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia efectuada por Decreto 1/2000 conlleva la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, obligando a suprimir y crear puestos de trabajo en unos casos y a modificar su descripción o dependencia orgánica en otros.

Cumplidos los trámites del Decreto 2/1989, de 31 de enero, sobre elaboración de estructuras, relaciones de puestos de trabajo y retribuciones, y consultadas las organizaciones sindicales al amparo de lo previsto en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de enero de 2000

#### DISPONGO

Aprobar la modificación parcial de las relación de puestos de trabajo de la Consejería de Presidencia que se publica como anexo al presente Decreto.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al presente Decreto.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de enero de 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
José Joaquín Martínez Sieso

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
Juan José Fernández Gómez

#### ANEXO

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Gabinete del Presidente

Se suprime el puesto 3.525 «Secretaría de Alto Cargo».

Se crea un puesto de trabajo denominado «Secretaría de Despacho del Presidente», con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 1702.186; CA/CGAU; AF: 4; S; III; LD; GC.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

#### SERVICIO DE INFORMÁTICA

Se modifican los puestos números 4.285, 4.286 y 4.287, «Técnico de Gestión de Sistemas», que cambian su forma de provisión abriéndose a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Se modifica el puesto número 3.757, «Técnico Auxiliar Informático», al que se le que cambia el régimen de jornada, pasando de dedicación I a II y se le quita la turnicidad, quedando su descripción: F; C; 16; 1.246.377; CA/CTA; AF:19; Titulación Académica:FP2 Informática; Formación Específica: Conocimientos en programación y sistemas operativos; S; II; CM; GC.

#### CENTRO DE PROCESO DE DATOS

Se modifica el puesto número 4.289, «Jefe de Sala», que cambia el régimen de jornada pasando de dedicación II a III, quedando su descripción: F; B/C; 20; 1.808.339; CTD-TM/CTA; AF:19; Formación Específica: Experiencia en centros de procesos de datos y conocimientos en monitores de teleproceso y sistemas operativos; S; III; CM; GC.

Se modifica el puesto número 3.758, «Técnico Auxiliar Informático», que cambia el régimen de jornada, pasando de dedicación I a II, quedando su descripción: F; C; 16; 1.246.377; CA/CTA; AF: 19; Titulación académica: FP2 Informática; Formación específica: Conocimientos en programación y sistemas operativos; S; II; CM; GC; Turnos.

#### CENTRO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Se modifica el puesto número 3.777, «Técnico de Información y Documentación», que cambia su forma de provisión abriéndose a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Se modifican los puestos números 3.780, 3.781 y 3.782, «Agente de Información», en lo relativo a su formación específica, quedando con la siguiente descripción: F; C/D; 16; 967.480; CA/CGAU; AF:3,13; Formación específica: Experiencia en atención al público, conocimientos informáticos en procesadores de texto, registro y correo electrónico, y conocimientos de gestión económica; NS.;II; CM; GC; turnos y sábados.

Se modifican los puestos números 3.783, 3.784 y 3.785, «Agente de Información», en lo relativo a su formación específica, quedando con la siguiente descripción: F; C/D; 16; 553.024; CA/CGAU; 3,13; Formación específica: Experiencia en atención al público, conocimientos informáticos en procesadores de texto, registro y correo electrónico, y conocimientos de gestión económica; NS; I; CM; GC; turnos y sábados.

Se crea, dependiente del Jefe del Centro de Información y Publicaciones, un puesto denominado «Coordinador de Registro», con la siguiente descripción: F; B/C; 20; 1.410.332; CG/CA; AF:2,3,13; Formación específica: Experiencia en atención al público, en gestión de información y registro; Experiencia informática en: Registro, procesadores de texto, correo electrónico, conocimientos de procedimiento administrativo y gestión de expedientes, experiencia en coordinación y dirección de grupos de trabajo; S; II; CM; AP.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

##### SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dependiendo del Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se crean seis puestos de trabajo con la siguiente denominación y descripción:

«Jefe de Sección de Higiene del Trabajo»; F; A/B; 25; 1.823.865; CFS; AF: 2, 12, 14; Titulación Académica: Ingeniero Superior/ Ingeniero Técnico; Formación Específica: Formación y experiencia en Prevención de Riesgos Laborales (artículo 37 del R.D. 39/1997, especialidad de Higiene Industrial); S; II; CM; GC.

«Jefe de Sección de Ergonomía y Psicología»; F; A/B; 25; 1.823.865; CFS; AF: 2, 12, 14; Titulación Académica: Ingeniero Superior; Ingeniero Técnico; Graduado Social o Diplomado en Relaciones Laborales; Licenciado, Diplomado o Equivalente en: Psicología, Medicina, Biología, Física o Química; Formación Específica: Formación y Experiencia en Prevención de Riesgos Laborales (artículo 37 del R.D. 39/1997, especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada); S; II; CM; GC.

«Jefe de Sección de Salud Laboral»; F; A; 25; 1.823.865; CFS; A.F.: 2, 12, 14, 17; Titulación Académica: Licenciado en Medicina; Formación Específica: Médico Especialista en Medicina del Trabajo o Diplomado en Medicina de Empresa (artículo 37 del R.D. 39/1997); S; II; CM; AP.

«Jefe de Sección de Seguridad en el Trabajo»; F; A/B; 25; 1.823.865; CFS; A.F.: 2, 12, 14; Titulación Académica: Ingeniero Superior/ Ingeniero Técnico; Formación Específica: Formación y experiencia en Prevención de Riesgos Laborales (artículo 37 del R.D. 39/1997, especialidad en Seguridad en el Trabajo); S; II; CM; GC.

«Coordinador de Prevención»; F; B/C; 20; 1.410.331; CG/CA; A.F.: 5, 14; S; II; C.M.; GC.

«Auxiliar» : F; D; 12; 961.763; CGAU; A.F.: 4; N; II; CM; GC.

Dependiendo del Jefe de Sección de Salud Laboral se crean dos puestos de trabajo con la siguiente denominación y descripción:

«Técnico de Salud Laboral»; F; B; 23; 1.653.662; CTD-TM; A.F.: 12, 14, 17; Titulación Académica: ATS/DUE; Formación Específica: ATS/DUE de Empresa

(artículo 37 del R.D. 39/1997); Formación y experiencia en Salud Laboral: S; II; CM; GC.

«Jefe de Negociado de Apoyo Administrativo»; F; C/D; 18; 1.410.331; CA/CGAU; A.F.: 3, 14; S; II; CM; GC.

Se suprimen los puestos de trabajo con número y denominación siguientes: 3.828 «Jefe de Sección de Prevención de Riesgos Laborales», 268 «ATS/DUE» y 4.720 «Técnico de Seguridad».

##### UNIDAD DE ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS Y REGISTRO DE PERSONAL

El puesto de trabajo número 4.709 «Jefe de la Unidad de Análisis de Procedimientos» cambia su denominación por la de «Jefe de la Unidad de Análisis de Procedimientos y Registro de Personal».

##### SERVICIO DE SELECCIÓN PROVISIÓN Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

El puesto de trabajo número 256 «Jefe de Sección de Relaciones de Puestos de Trabajo, Plantillas y Registro de Personal» cambia su denominación por la de «Jefe de Sección de Relaciones de Puestos de Trabajo».

El puesto de trabajo número 4.714 «Jefe de Negociado de Registro de Personal» pasa a depender del «Jefe de la Unidad de Análisis de Procedimientos y Registro de Personal».

##### SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Se modifican los puestos números 283 y 288 denominados «Auxiliar» que cambian el régimen de jornada de dedicación II a I.

Dependiente del Jefe de Servicio de Gestión de Personal se crea un puesto de trabajo con la siguiente denominación y descripción: Técnico de Grado Medio; F; B; 18; 1.134.830; CG; A.F.:2,6; N; II; CM; GC.

##### DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO

Con dependencia directa del Director General se crean 15 puestos de trabajo con la siguiente denominación y descripción:

«Jefe de Servicio Jurídico del Área Administrativa»; F; A; 28; 3.066.003; CTS/CFS; A.F.:1,7; Titulación académica: Licenciado en Derecho; S; III; LD; AP.

Diez de «Letrado»; F; A; 28; 2.734.479; CFS; A: F: 7; Titulación Académica: Licenciado en Derecho; S; III; CM; GC:

Tres de «Auxiliar»; F; D; 12; 961.763; CGAU; A F: 4; N; II; CM; GC.

Dependiendo del Jefe de Servicio Jurídico del Área Administrativa se crea un puesto de trabajo con la siguiente denominación y descripción: «Jefe de Negociado de Apoyo al Área Administrativa»; F; C/D; 18; 1.410.331; CA/CGAU; AF:3; S; II; CM; GC.

El puesto 290, «Jefe del Servicio Jurídico», cambia su denominación por la de «Jefe de Servicio Jurídico del Área de lo Contencioso», se abre al Cuerpo Técnico Superior y a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

El puesto 4.949, «Jefe de Negociado del Área Administrativa y Judicial» cambia su denominación por la

de «Jefe de Negociado de Apoyo al Área de lo Contencioso».

Los puestos 296, «Jefe de Negociado de Expropiaciones» y 297, 298, 299, 300, 4.020, 4.021 y 4.022. «Auxiliar» pasan a depender del Director General.

00/291

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adquisición de emulsiones asfálticas para el Servicio de Carreteras Autonómicas.*

Objeto: 4.2.136/99 «Adquisición de emulsiones asfálticas para el Servicio de Carreteras Autonómicas».

Presupuesto: 35.223.400 pesetas (211.696,90 euros).

Plazo: La duración del contrato será la del tiempo que resulte desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2000, pudiéndose prorrogar por mutuo hasta el 31 de diciembre de 2002.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4 de Santander, hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plizas: A las diez horas del martes o jueves hábil siguiente al día de finalización de presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula

número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 30 de diciembre de 1999.—El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

00/230

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para selección de precios de ordenadores personales y material informático a utilizar en la Administración del Gobierno de Cantabria durante el año 2000.*

Objeto: 4.2.43/99 «Selección de precios de ordenadores personales y material informático a utilizar en la Administración del Gobierno de Cantabria durante el año 2000».

Presupuesto: A determinar por los licitadores.

Plazo: A determinar en la oferta.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva por importe de 20.000 pesetas para cada uno.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4 de Santander, hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plizas: A las diez horas del martes o jueves hábil siguiente al día de finalización de presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 3 de enero de 2000.—El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

00/229

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

##### Relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre del año 1999

OBJETO	ADJUDICATARIO	CUANTIA
Liquidatorio Urbanización y Mejora del Centro Cultural en Solórzano	«Inor, S. L.»	449.765 pesetas
Liquidatorio Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Bustasur ( Rozas de Valdearroyo)	«Prodecam, S. L.»	494.779 pesetas
Ejecución de la obra de Rehabilitación de la Ermita de San Juan de la Canal 2.ª Fase (Soto de la Marina)	«Crofasa»	1.666.666 pesetas
Adquisición de estanterías con destino al Museo Etnográfico de Cantabria	(Velarde Estanterías) Javier Gómez Lainz	486.898 pesetas
Concurso Regional de Piano «Casa de Cultura de Torrelavega»	Habilitación n.º 1	823.000 pesetas
Rehabilitación de la Iglesia de Liermo (Ribamontán al Monte)	Francisco Herrero	4.987.617 pesetas
Rehabilitación de cubiertas de la Iglesia de Santa María de Yermo (Cartes)	«Construcciones Joaquín Gutiérrez Lemaur»	2.924.633 pesetas
Rehabilitación de cubiertas de la Iglesias de San Martín de Quevedo (Molledo)	Jose Antonio Alonso Fernández	4.066.496 pesetas
1.ª Fase Refuerzos de estructura y rehabilitación de cubiertas de la Iglesia de Merilla (San Roque de Riomiera)	José Crespo Setién	4.990.000 pesetas
Rehabilitación de la Iglesia de Santa Eulalia (Penagos)	José M.ª Sáez Gutiérrez	4.996.570 pesetas
Reparación de la Iglesia de Horna de Ebro (Campoo de Enmedio)	«Ervisa, S. L.»	4.693.398 pesetas
Participación de la Consejería en el Programa «Protagonistas de Cantabria»	«Onda Cero»	406.000 pesetas
Reparación en el suelo de la Sala y parte alta del Coro en la Casona de Tudanca	Magín González Junco	4.872.000 pesetas
Instalación de pavimento nuevo y cierre en pista de Riaño de Ibio (Mazcuerras)	«Siec, S. A.»	3.750.000 pesetas
Construcción de Bolera en Sierra de Ibio (Mazcuerras)	«Siec, S. A.»	2.639.892 pesetas
Construcción de una bolera en Tudanca	«Mier, S. L.»	2.950.000 pesetas
Reparaciones de Albañilería en la Casona de Tudanca (Cocina Perediana, tiro caseta y ensanche patio interior)	Manuel Jesús Mazón Cobo	899.000 pesetas
Construcción de Instalaciones de Depuración en las Piscinas de Hoz de Anero (Ribamontán al Monte)	«Monagua, S. L.»	4.933.159 pesetas